



AMLO responde a defensa del traficante

Extradición de Ovidio fue legal: Presidente

Por Sergio Ramírez y
Claudia Arellano

Ante la acusación de la defensa de Ovidio Guzmán López, de que fue ilegal y violatoria de derechos constitucionales la extradición a Estados Unidos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que este proceso, concretado el 15 de septiembre pasado, fue apegado a la ley.

"Eso tiene que resolver la Fiscalía General de la República (FGR), que es la que decide sobre los plazos (para la extradición), pero estoy seguro que es totalmente legal, apegado a lo que establece la ley", afirmó, en la conferencia de prensa mañanera.

OVIDIO GUZMÁN es acusado de cinco delitos, entre ellos posesión de drogas con la intención de distribuirlos y participación en una empresa criminal continua.

Eldato

Recordó que se trata de un procedimiento de extradición que resuelve la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a solicitud del gobierno de Estados Unidos, lo cual se dio el 13 de septiembre, y un día después se notificó al detenido Ovidio Guzmán de la resolución, y el pasado 15 de este mes se llevó a cabo el traslado a Chicago.

"En el caso de los términos de tiempo, eso lo decide la Fiscalía General, ellos pueden informar sobre este asunto; la notificación de que se autorizaba la extradición corresponde a la SRE y se hizo el día 13 de septiembre", remarcó.

El martes pasado, Alberto Díaz Mendieta y Juan Humberto Ledezma, abogados de *El Ratón*, difundieron un comunicado en el que aclararon los señalamientos de López Obrador de que no se había presentado un amparo para evitar la extradición a Estados Unidos.

"El señor Ovidio Guzmán fue notificado de la determinación de la SRE la

EL MANDATARIO ASEGURA que el proceso fue apegado a lo que establece la ley; fiscal general de Estados Unidos revela que van por captura y entrega del resto de *Los Chapitos*



Foto: Luis Chaparro

OVIDIO GUZMÁN en una imagen difundida por el periodista Luis Chaparro, ayer.

tarde del 14 de septiembre pasado y el operativo para su traslado se llevó a cabo durante la mañana del 15 de septiembre siguiente, sin que pudiera informar a su defensa sobre dicha determinación de extradición, y sin que se respetara el plazo de 30 días para impugnar mediante amparo el acuerdo de la cancillería, violentando su derecho a un recurso judicial efectivo y el marco jurídico aplicable en materia de extradición.

"Por lo que se aclara que la entrega y extradición del señor Ovidio Guzmán López por parte del Gobierno de México al Gobierno de los Estados Unidos de América fue realizada fuera de los cauces legales y trastocó sus derechos fundamentales", puntualizaron.

Cuestionado sobre si hay condiciones para viajar a Badiraguato, Sinaloa, luego de la extradición de *El Ratón*, y ante posibles represalias de sus seguidores, el Presidente López Obrador señaló que no ve algún inconveniente.

Mencionó que revisará la agenda porque tiene previsto supervisar el Tren



NO QUIERO entrar en estas discusiones diplomáticas sobre la manera, pero obviamente hemos acusado a los otros *Chapitos* (...) pediremos la extradición y aprehensión

Merrick Garland
Fiscal general de EU

Maya, una gira por el Estado de México y otra a Tijuana, Baja California, "pero si voy a ir a la inauguración de ese camino de Badiraguato a Guadalupe y Calvo".

"Fue el camino, para que le demos contexto y colorido, para que tengan los adversarios nota, que fui a supervisar cuando llegó la mamá de Guzmán Loera a entregarme una carta (...) Como me bajé, la saludé, recibí la carta, se hizo un gran escándalo. Ese mismo camino, que en este entonces estaba en construcción, ahora ya se terminó y lo vamos a inaugurar, y tan tan", concluyó.

Por su parte, Merrick Garland, fiscal general de Estados Unidos, reveló que luego de la extradición de Ovidio, su país solicitará a México la entrega del resto de los hijos de Joaquín Guzmán Loera, mejor conocidos como *Los Chapitos*.

Ante el Comité Judicial de la Cámara de Representantes, Garland aseguró que se hará el trámite para la extradición y captura de Iván Archivaldo, Jesús Alfredo y Joaquín Guzmán.

"No quiero entrar en estas discusiones diplomáticas sobre la manera, pero obviamente hemos acusado a los otros *Chapitos*. Y, por supuesto, pediremos la extradición y aprehensión", explicó.